



Resolución N°055/22

Acta N°017/22

J. Suárez, 15 de Junio de 2022.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272, en su artículo 12: "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar los gastos e inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

RESULTANDO: Que la Ampliación Presupuestal establece los montos anuales para este Municipio y le asigna la Cuenta Auxiliar 140 en el Programa de Control Presupuestal.

CONSIDERANDO: I) Que es necesario ordenar los gastos sobre el **Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal** para el período comprendido entre el 18 de mayo y el 01 de junio del corriente en atención al Plan Operativo Anual 2022, dando cumplimiento al artículo 14 del TOCAF.

II) Que para el período mencionado, de acuerdo al cronograma de proyectos del presente ejercicio, deberán realizarse gastos relacionados a los mismos, que podrán afectar a los siguientes renglones del Programa de Control Presupuestal, Cuenta Auxiliar 140: 141,174, 221,239,259,266.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ


RESUELVE:

I) Realizar gastos sobre el **Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal**, por un monto total de \$U132.100 (Pesos Uruguayos Ciento treinta y dos mil cien) por el período comprendido entre el 16 al 29 de junio del corriente.


II) Que en función a lo establecido en los ítems del Considerando de la presente resolución, se realicen compras a los siguientes proveedores y por los montos estimados que se indican; Traslados del Sur \$U22.300 (traslado a Montevideo, colaboración Liceo J. Suárez por \$11.800 y colaboración con Talleres D.G.C., Coros de Joaquín Suárez a Sauce y a La Paz por \$10.500), Leonardo Almeida \$U5.612 (servicio baños químicos Terminal de ómnibus La Faenza), Jorge Reboiras \$U12.688 (servicios baños químicos ferias vecinales), Catalina Silva \$U10.980 (publicidad móvil jornadas vacunación anti-gripal en Suárez y Casarino, y jornada Castración gratuita en Santa Teresita) Luis Otonello y CIA \$U12.000 (combustible para tareas de Cuadrilla), Laura Estevez \$U68.320 (cerramiento con rejas para monumento Plaza Fernando Miranda de Camino del Andaluz), y Brou \$U200 (comisiones bancarias por pago a proveedores).

III) Comuníquese a Tesorería del Municipio, Dirección General de Recursos Financieros, Delegados del Tribunal de Cuentas y Dirección de Descentralización.

IV) Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.


JOSÉ ADEL ZARZA
CONCEJAL P.N.


CONCEJALA
DANIELA RUZZO


CONCEJAL
JOSÉ ESTEBAN


CONCEJAL


Carlos Nalério
ALCALDE
Municipio J. Suárez